



## **RESOLUCIÓN**

Fecha: 14 de mayo de 2015

Ref: RR.HH.- Ma

Vista la Resolución de 4 de mayo de 2015, del Director General de Educación, por la que se regulan las condiciones del sorteo por el que se designarán los vocales de los tribunales encargados de juzgar los procedimientos convocados por la Resolución, de 7 de abril de 2015, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo y el procedimiento de distribución de los profesores que hayan resultado elegidos en el mismo entre los distintos tribunales.

De conformidad con la base 5.1.4 de la Resolución, de 7 de abril de 2015, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso y accesos al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo

La Dirección General de Educación, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas

Resuelve:

Hacer público en el apartado Recursos Humanos del portal [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org) el listado alfabético definitivo de Catedráticos y Profesores de Educación Secundaria, susceptibles de ser designados miembros de los órganos de selección con expresión del número, único e invariable, asignado a cada uno de ellos a efectos del sorteo.

<b>DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</b>			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
<b>Expediente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Nº Documento</b>	
00860-2015/20159	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2015/0077807	
<b>Cargo</b>	<b>Firmante / Observaciones</b>		<b>Fecha/hora</b>	
1 Director General				
2				